

Bases de los 'Premios Romper Barreras 2010' del uso de la tecnología aplicada a la discapacidad.

Introducción

Toshiba y BJ Adaptaciones quieren premiar y fomentar la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad mediante el uso de la tecnología.

Ambas empresas, que colaboran en diversas iniciativas con este fin, convocan estos premios con el deseo de potenciar la realización y la comunicación de proyectos creativos y valientes, que utilicen la tecnología y permitan mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

OBJETIVO:

Reconocer a las personas y/o instituciones que hayan realizado una apuesta por el uso de la tecnología para la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad, de una forma original, eficiente o decidida.

No son objeto de esta convocatoria:

- Empresas, universidades o centros de investigación que hayan desarrollado las tecnologías. El premio está destinado a los usuarios de las mismas.
- Ideas o prototipos que todavía no se estén utilizando activamente por parte de él/los usuarios.
- Proyectos de tipo sanitario tales como implantes, tratamientos médicos, técnicas de diagnóstico, etc.

MODALIDADES

Los premios se convocan en dos modalidades:

Premio Romper Barreras – Proyecto Individual. Este premio se entregará a título individual a una persona con discapacidad que haya utilizado, de forma individual o junto con su entorno familiar, escolar o laboral, la tecnología para la mejora de su calidad de vida de una forma original, eficiente o decidida.

Premio Romper Barreras – Proyecto Colectivo. Este premio se entregará a la entidad sin ánimo de lucro que haya utilizado la tecnología para la mejora de la calidad de vida de un colectivo de personas con discapacidad, de una forma original, eficiente o decidida.

PREMIOS

Para cada una de las dos modalidades se concederá un primer premio consistente en:

- Aportación económica de 6000 euros.
- Un monitor LCD Toshiba Full HD de 37"
- Un Ordenador Portátil Toshiba de última generación
- Una videocámara digital de alta definición.
- Vale de 1.500€ en productos del catálogo de BJ Adaptaciones.

Y un segundo premio para cada categoría consistente en:

- Aportación económica de 3000 euros.
- Un monitor LCD Toshiba Full HD de 32"
- Un Ordenador Portátil Toshiba de última generación
- Una videocámara digital de alta definición.

La entrega de los premios se hará en un acto público en Barcelona en Octubre de 2010. El premio incluye el desplazamiento y alojamiento al acto de entrega.

REQUISITOS

Para las dos convocatorias el solicitante debe tener el domicilio o razón social en España.

En la modalidad "Proyecto Individual" el solicitante debe ser una persona con discapacidad.

En la modalidad "Proyecto Colectivo" el solicitante debe ser una entidad privada o pública sin ánimo de lucro.

FORMALIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

1.- Para la modalidad de Proyecto Individual

- Ficha de solicitud
- Fotocopia del DNI, NIE o Pasaporte de la persona que se presenta
- Fotocopia de documento acreditativo de la condición de discapacidad
- Explicación del proyecto de la forma más clara posible, en uno de los dos siguientes formatos:
 - o Video de duración inferior a 4 minutos (máximo 300 megas)
 - o Fichero en formato PowerPoint con una cantidad inferior a 20 diapositivas y con alto contenido visual de fotos.

2.- Para la modalidad de Proyecto Colectivo

- Ficha de solicitud.
- Fotocopia del NIF del solicitante.
- Explicación del proyecto de la forma más clara posible, en uno de los dos siguientes formatos:
 - o Video de duración inferior a 4 minutos (máximo 300 megas)
 - o Fichero en formato PowerPoint con una cantidad inferior a 20 diapositivas y con alto contenido visual en fotos.

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

El plazo de presentación de candidaturas es desde el 30 de Marzo hasta el 4 de Julio de 2010. La documentación (fotocopias + CD-ROM ó DVD) se deben enviar a:

B&J Adaptaciones, S.L. – Premios Romper Barreras

c/ Mare de Déu del Coll 44 baixos

08023 - Barcelona.

Se contabilizará como fecha de presentación la fecha de recepción de la documentación.

SELECCIÓN

Una comisión técnica verificará que los candidatos cumplan los requisitos de la convocatoria, su adecuación a las bases de las mismas y que la calidad técnica de los ficheros enviados sea suficiente para su difusión. Esta comisión técnica determinará su pase o no a la fase final.

El resultado de este proceso de selección se comunicará por correo electrónico a los candidatos antes del 10 de Septiembre, y su resolución será inapelable.

FASE FINAL

La elección de los ganadores de cada una de las modalidades se realizará por votación popular a través de la página web: www.premiosromperbarreras.es. Para la votación se publicarán los videos o ficheros de PowerPoint de cada uno de los candidatos. La organización puede modificar el formato de los ficheros enviados para adaptarlos a su visualización web.

El candidato de cada una de las dos modalidades que mayor número de votos reciba será proclamado vencedor de los premios.

Las votaciones se realizarán desde el día 19 de Julio hasta el 16 de Agosto de 2010.

RESOLUCIÓN

Durante Agosto se publicarán en la misma página web el resultado de las votaciones y los ganadores de cada una de las modalidades.

La organización de los Premios Romper Barreras se pondrá en contacto con los ganadores para organizar la entrega de los premios en Barcelona.